



**Directorio de Referencia Interinstitucional  
del Distrito de San Juan de Miraflores**

---

# **Atención integral de la violencia de género y la salud mental de las mujeres**



Directorio de Referencia Interinstitucional del Distrito de San Juan de Miraflores

Diseño y diagramación: Múltiplo / punche visual

Impresión: Gráfica Industrial Alarcón SRLtda. Jr. Cailloma 270, Lima

Tiraje: 500 ejemplares

Lima - Perú

Abril 2014

Hecho el depósito legal en la Biblioteca nacional del Perú No. 2014-05396

La impresión de este material ha sido posible gracias al financiamiento de la Unión Europea, en el marco del Proyecto “Promoción de la Salud Mental de las Mujeres del Perú: Un requisito para la equidad y el desarrollo humano” - DCI-SANTE/2010/256-745

Directorio de Referencia Interinstitucional  
del Distrito de San Juan de Miraflores

---

**Atención integral de la  
violencia de género y la  
salud mental de las mujeres**





# ÍNDICE

---

<b>Presentación</b>	<b>7</b>	Comisaría Pamplona 2	<b>34</b>
<b>Metodología para su uso</b>	<b>9</b>	Comisaría San Juan	<b>35</b>
		Comisaría Laderas de Villa	<b>36</b>
<b>Instituciones</b>			
<b>1. Municipalidad de San Juan de Miraflores</b>	<b>13</b>	<b>5. Gobernación</b>	<b>37</b>
Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente	13	<b>6. Ministerio Público</b>	<b>38</b>
		Fiscalía Provincial Civil y de Familia de SJM	38
<b>2. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables</b>	<b>15</b>	Fiscalía Provincial Penal de SJM	<b>38</b>
Centro Emergencia Mujer (CEM)	15	Instituto de Medicina Legal	<b>39</b>
<b>3. Ministerio de Salud</b>	<b>18</b>	<b>7. Poder Judicial</b>	<b>40</b>
Módulo de Atención Integral de la Salud del Niño/a y Adolescente (MAMIS)	18	Juzgado Mixto	40
Centro de Salud Materno Infantil		Juzgado Transitorio de Familia	40
Manuel Barreto y sus puestos de salud	20	Juzgado Penal Transitorio	41
Centro de Salud Materno Infantil		<b>8. Ministerio de educación</b>	<b>42</b>
Ollantay y sus puestos de salud	22	Unidad de Gestión Educativa Local No. 1	
Centro de Salud Materno Infantil		(UGEL) e Instituciones Educativas	42
Leonor Saavedra y sus Puestos de Salud	24	<b>9. Sociedad Civil</b>	<b>43</b>
Centro de Salud Villa San Luis y sus Puestos de Salud	26	Casa del Bien-estar	43
Centro de Salud Materno Infantil		<b>Rutas de protección y Ejercicio de derechos</b>	
Trébol Azul y sus Puestos de Salud	28	Rutas de Protección de Derechos Para las Mujeres	
Centro de Salud San Juan y sus Puestos de salud	30	en Situaciones de Violencia Familiar y Sexual	46
		Ruta para Ejercer tu derecho al Bienestar Emocional	
<b>4. Ministerio del Interior</b>	<b>32</b>	y Una Vida Libre de Violencia	<b>48</b>
Dirección de Familia Participación y Seguridad		<b>Participantes</b>	<b>51</b>
Ciudadana - PNP	32		
Comisaría Pamplona 1	33		



# PRESENTACIÓN

---

**S**an Juan de Miraflores es un distrito de Lima que tiene una grave problemática por la violencia sexual y familiar, que afecta más a las mujeres y significa una violación de los derechos humanos más generalizada y más tolerada socialmente, además por la magnitud e impacto que tienen en el desarrollo, la salud, las oportunidades económicas, los derechos, y el bienestar emocional de las mujeres.

Hoy la violencia contra la mujer ha recibido especial atención de parte del Estado, pues contamos con una ley, planes nacionales, protocolos de atención y personal capacitado en el tema. Sin embargo, la implementación de estas políticas ha enfrentado limitaciones, tales como duplicidad, confusión y desconocimiento de los mismos. Este contexto ha motivado al Comité Multisectorial de Lucha contra la violencia hacia las mujeres de San Juan de Miraflores y al Movimiento Manuela Ramos, a través del Proyecto: Promoción de la salud mental de las mujeres en el Perú: Un requisito para la equidad y el desarrollo humano financiado por la Unión Europea, a realizar un trabajo articulado con autoridades y funcionarios/as del gobierno local, operadores (Salud, Justicia, PNP, Centro Emergencia Mujer, Fiscalía y la sociedad civil), para fortalecer la interrelación de los servicios públicos, privados y las mujeres en aras de mejorar la calidad de atención de la violencia de género y de la salud mental.

Para lograr este objetivo se elaboraron nuevos documentos que ayuden al conocimiento de las mujeres, que tienen afectada su salud mental por situaciones de violencia, de la existencia de instituciones y las funciones de éstas para atender sus necesidades teniendo en cuenta sus percepciones y expectativas, de tal manera que se pueda proteger los derechos vulnerados por la violencia de género.

Entre estos documentos se ha trabajado el “Directorio de Referencia”, que contempla la aplicación de la perspectiva de género, derechos e interculturalidad.

lidad y promueve una atención integral de las mujeres que viven situaciones de violencia familiar y sexual; así como la afectación de su estado emocional, elementos claves que permitan garantizar una atención de calidad.

Este documento está dirigido a operadores, población en general y a mujeres en particular, su valor está en la difusión de protocolos de atención, a través del cual se contribuye a que las mujeres ganen autonomía al conocer y exigir sus derechos, fortalezcan la toma de decisiones; sepan qué hacer y dónde acudir cuando ven vulnerados sus derechos y valorar la calidad de atención que reciben.

El Directorio también es una contribución para mejorar las buenas prácticas de atención de los proveedores/as de salud en el proceso de atención de una mujer en situación de violencia teniendo en cuenta su estado emocional, su salud sexual y su salud reproductiva y la información básica para acceder a los mecanismos y servicios para la protección de sus derechos vulnerados, como el acceso a justicia.

De esta manera la referencia interinstitucional contribuye a tener claridad de las funciones y competencias de cada una de las instituciones responsables, evitando vacíos o duplicando esfuerzos, que incrementan la desconfianza y generan en las mujeres la idea impunidad para los agresores. Por ello, esta red de referencia se constituye en una herramienta más de la calidad de atención, derecho que el Estado debe garantizar a las mujeres, adolescentes, niñas y niños.

El documento ha sido elaborado con los aportes valiosos de las mujeres, operadoras/es de los diversos servicios públicos de salud, en diversas reuniones de consulta, de debate, de reflexión y de consensos.

Movimiento Manuela Ramos

### **Objetivo:**

Este directorio brinda información básica sobre las instituciones públicas cuya función es la atención del estado emocional de las mujeres que viven situaciones de violencia familiar y sexual y es un instrumento para fortalecer la referencia interinstitucional en el marco de la mejora de la calidad de atención de la Salud mental, salud sexual y reproductiva y de la violencia familiar y sexual.

### **Metodología usada para su construcción:**

Este directorio fue elaborado como una herramienta que facilita el ejercicio de derechos de las mujeres, adolescentes y población en general a la información, acceso y uso de los servicios públicos, entre otros.

Para su elaboración se realizaron reuniones técnicas concertadas con la participación de representantes del gobierno local, instituciones públicas, instituciones de la sociedad civil y organizaciones sociales de base, quienes tuvieron la responsabilidad de revisar las políticas públicas, normas, programas y protocolos de atención, identificar los vacíos en su aplicabilidad y hacer nuevas propuestas de mejora, unificadas, sencillas, con enfoque de género, derechos e interculturalidad, que contribuyan al trabajo de empoderamiento y construcción de ciudadanía de la población en general y particularmente de las mujeres y adolescentes. El Directorio también adjunta dos rutas de información, para las mujeres como para las/os operadores, cuya elaboración ha seguido el mismo proceso que el directorio:

- \* Ruta para ejercer tu derecho al bienestar emocional y una vida libre de violencia.
- \* Ruta de protección de derechos para las mujeres en situaciones de violencia familiar y sexual

## **Uso del directorio**

Este directorio es una guía que facilita la referencia de los casos de violencia familiar y sexual, depresión:

### **Está dirigido a:**

Operadores: del Centro Emergencia Mujer, Salud, Justicia, Policía Nacional del Perú, Ministerio Público, Gobernación. Deriva los casos que requieren atención especializada o atención integral.

Mujeres, adolescentes de organizaciones comunitarias: promotoras/es de salud, promotoras legales, Comité de Vigilancia Ciudadana, Facilitadoras/es en Acción, entre otras. Identifican casos y derivan a la institución competente Personal de ONGs.

## **Estructura**

Directorio considera:

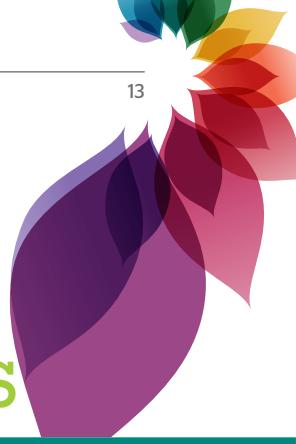
- Definición de la Institución
- Dirección, teléfono y horarios de atención.
- Funciones - Flujograma de atención
- Rutas de protección y ejercicio de derechos.

# Instituciones





# 1. MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE MIRAFLORES



## DEFENSORÍA MUNICIPAL DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE (DEMUNA)

Las Defensorías del Niño y del Adolescente brindan servicios gratuitos: Promoción y defensa de los derechos del niño y el adolescente, Conciliación extrajudicial.

La Defensoría del Niño y Adolescentes es un servicio público municipal encargado de la Promoción y defensa de los derechos del niño, la niña y el adolescente en caso de maltratos o abuso. Es una instancia administrativa de resolución de conflictos familiares en las materias de alimentos, tenencia y régimen de visitas, mediante la Conciliación Extrajudicial entre las partes en conflicto. Es una instancia encargada de la promoción, difusión y vigilancia de los derechos de las personas de la comunidad, especialmente de los niños, niñas adolescentes y mujeres.

### **DEMUNA Sede Central**

Dirección: Av. Belisario Suarez 1075 - 1er piso Palacio Municipal de San Juan de Miraflores  
Teléfono: 2766716 anexo 256  
Horario: 8:00am. 4:30 pm

### **DEMUNA Sede Panamericana Sur**

Dirección: Mz. C1 lote 45 Trebol de Villa Panamericana Sur  
Horario: 8:00 am. 4:30 pm

### **DEMUNA Sede Pampas De San Juan**

Dirección: Av. Miguel Iglesias Local Comunal del A.H.R.D. (Altura arco de Alemana)  
Horario: 8:00 am. 4:30 pm

### **DEMUNA Sede Pamplona Alta**

Dirección: Sector Alfonso Ugarte M<sup>a</sup>. Q4 lote 9 Paradero Llanta  
Horario: 8:00 am. 4:30 pm

### **DEMUNA Sede Nueva Rinconada**

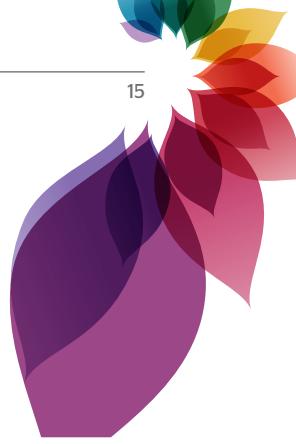
Dirección: Asociación de vivienda San Pedro  
Horario: 8:00 am. 4:30 pm

**FUNCIONES:**

- » Promoción y defensa de los derechos del niño y el adolescente Conciliación extrajudicial
- » Orientación psicológica a niñas/niños por transtornos de conducta
  - \* Atención a niñas/niños violencia causada por: tutores, profesores, padres de familia, etc.
  - \* Conciliación extrajudicial por alimentos, tenencia y régimen de visita
  - \* Talleres, charlas o foros sobre derechos y deberes de niñas/niños en los centro educativos, mercados, ferias, etc.
- » Invitaciones al reconocimiento o filiación del hijo(a) extramatrimonial
- » Informar a la fiscalía en caso de maltrato físico o psicológico.

# 2.

# MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES



## CENTRO DE EMERGENCIA MUJER (CEM – SAN JUAN DE MIRAFLORES)

**Dirección:** Av. Central S/N sector Alfonzo Ugarte Pamplona Alta  
(Al costado del SEDIF-INABIF- paradero correo)

**Teléfono:** 285-2451

**Correo:** cem\_sjm@hotmail.com

**Facebook:** cem\_sjm@hotmail.com

**Horario:** 8:00 am a 4.15 pm.

### FUNCIONES:

Centro Emergencia Mujer:  
Es un servicio público especializado interdisciplinario y gratuito que brindan atención integral para contribuir a la protección, recuperación y acceso a la justicia de las víctimas de violencia familiar y sexual.

Se brinda atención psicológica, legal y social. Así mismo realizan acciones de prevención de violencia familiar y sexual y promoción de una cultura democrática y respeto.

Intervención interdisciplinaria y especializada.

#### » **Servicio Psicológico:**

Evaluación y diagnóstico inicial de la persona afectada; intervención en crisis; orientación y consejería; acompañamiento psicológico y emisión de informe psicológico a fin de contribuir con la administración de justicia y seguimiento de casos.

#### » **Asesoría Legal:**

Brinda orientación y patrocinio legal, promueve el acceso a la justicia, la sanción de los agresores y el resarcimiento del daño como mecanismo de protección y defensa de los derechos humanos de las víctimas a través de una estrategia legal personalizada.

#### » **Servicio Social:**

Evalúa el riesgo y gravedad en que se encuentra la persona afectada, realiza la valoración inicial de las estrategias de afronte y plan de seguridad, hace gestión social y fortalecimiento de redes socio-familiares, emite informes sociales y hace el seguimiento respectivo.

» **Promoción y prevención:**

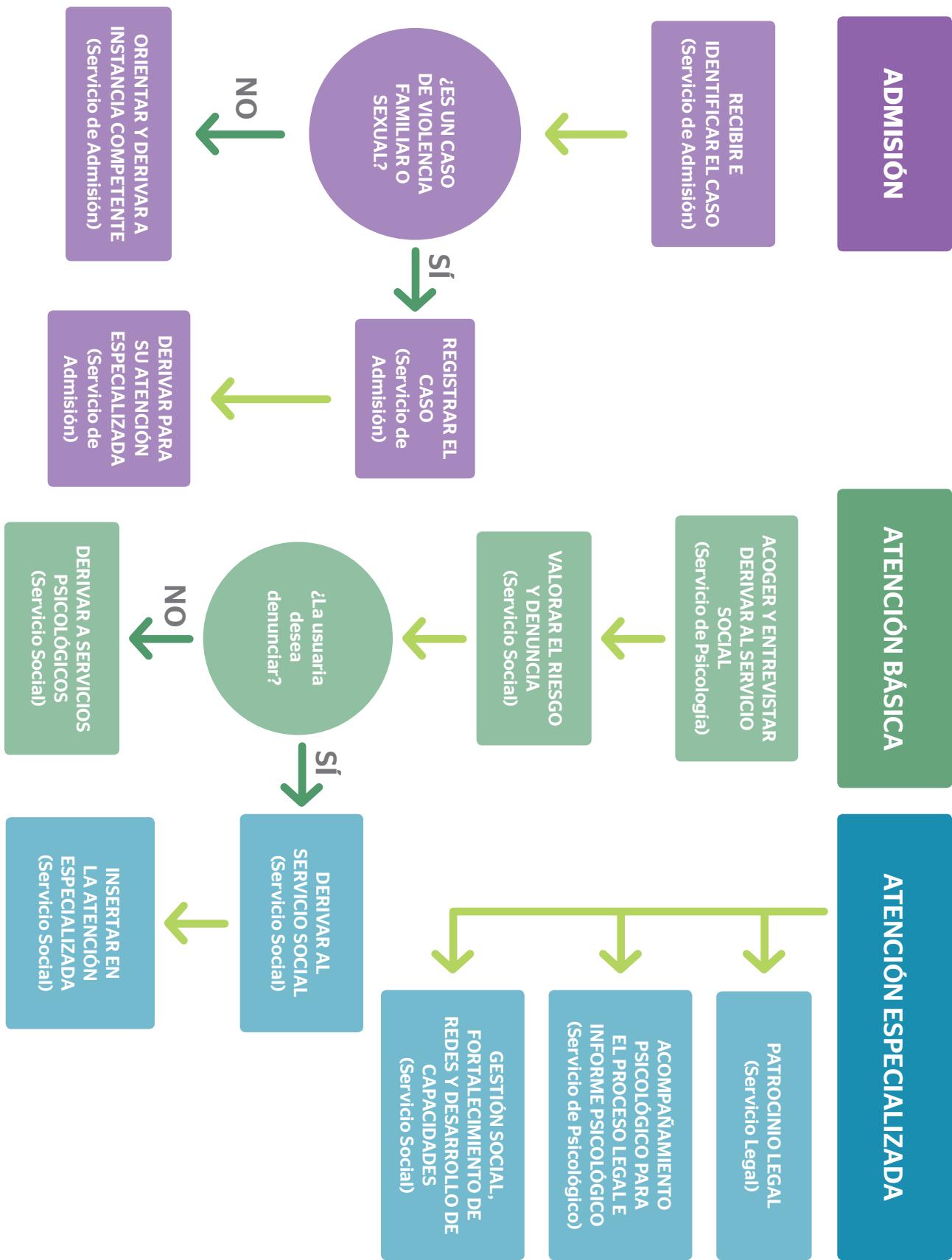
Enfatiza su accionar en la comunidad educativa (docentes, alumnos y padres de familia), operadores de servicios de salud, policía y justicia, así como en organizaciones de base, líderes comunales y tomadores de decisiones. El objetivo es cambiar los patrones socioculturales que toleran la violencia a través de acciones de capacitación, cursos, talleres, caravanas, ferias y redes.

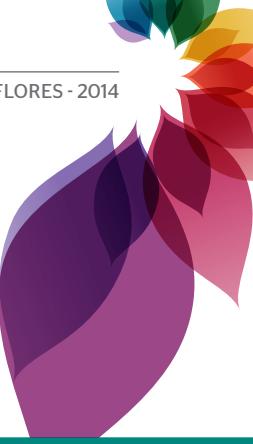
» **Admisioncita:**

Profesional que acoge a la usuaria e identifica el motivo de la consulta y determina si los hechos referidos constituyen violencia familiar y sexual para su ingreso al servicio y registra los datos para la atención y otros problemas diferentes son derivados a otras instituciones.

## FLUJOGRAMA DE ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL

17





### 3. MINISTERIO DE SALUD

#### MÓDULO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD DEL NIÑO/A Y ADOLESCENTE (MAMIS).

Está integrado por un equipo multidisciplinario de 11 profesionales. Brinda atención integral en salud y recuperativa para casos de maltrato infantil en todas sus formas, a niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual, trata de menores o víctimas de violencia familiar.

##### **Hospital María Auxiliadora:**

**Dirección:** Av. Miguel Iglesias No. 930 San Juan de Miraflores

**Teléfono:** 2171818

**Fax:** 2171828

**Horario de atención del MAMIS:** lunes a sábado de 7:00 am a 1:00 pm.

**Servicio Social:** 1:00 pm a 7:00 pm todos los días.

**Página Web:** [www.hma.gob.pe](http://www.hma.gob.pe)

##### **FUNCIONES:**

- » Brinda una atención con calidad, calidez, basada en la confidencialidad según el nivel de complejidad.
- » Coordina con las redes inter institucionales para seguimiento de los casos.
- » Brindar atención integral a la víctima y su familia.

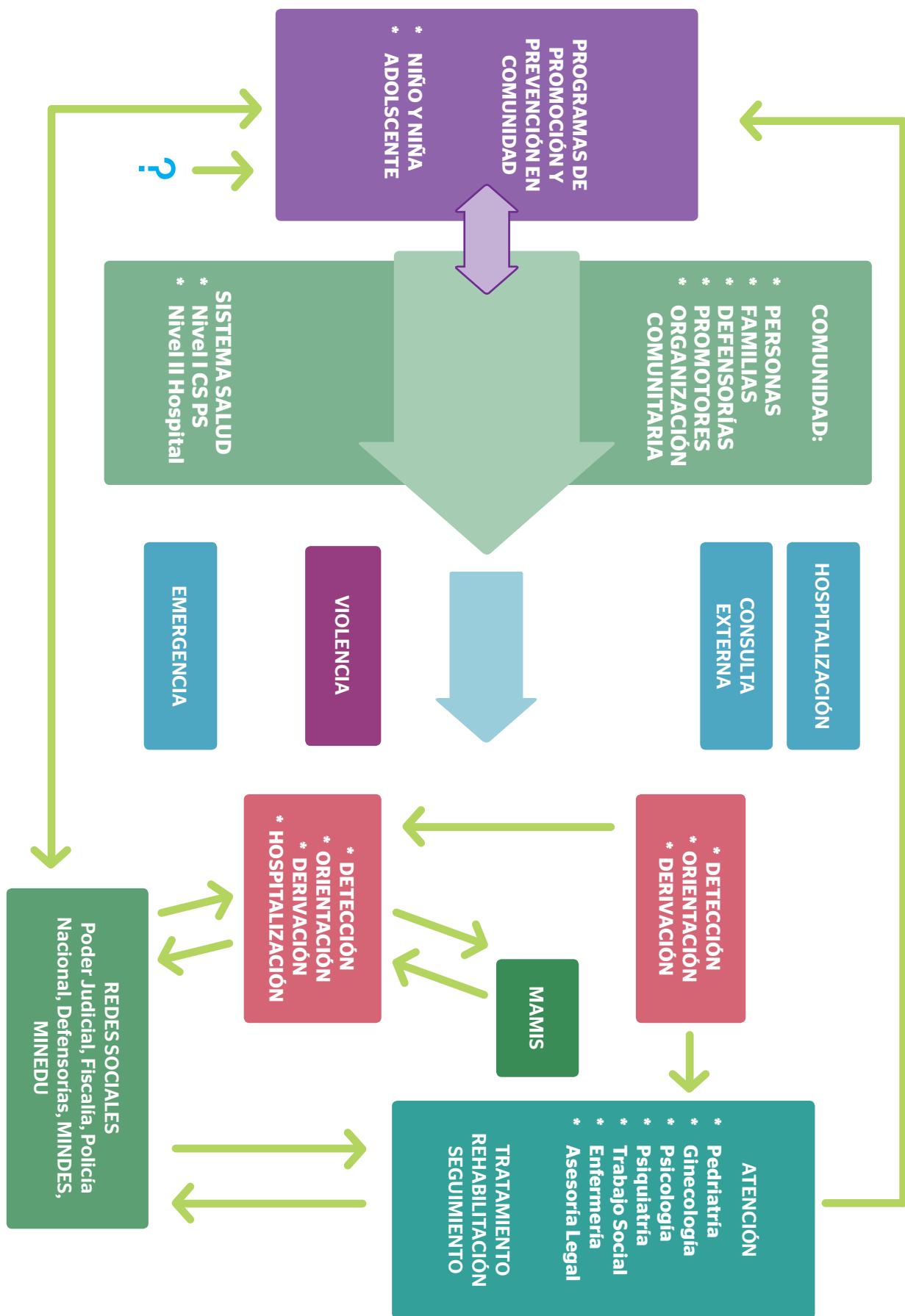
##### **Hospital María Auxiliadora**

Es una institución de salud cuya misión es prevenir los riesgos, proteger del daño, recuperar la salud y rehabilitar las capacidades de los pacientes, en condiciones de plena accesibilidad y de atención a la persona desde su concepción hasta su muerte natural. Estar atentos para la detección de signos y síntomas de la Violencia Basada en Género Informar a la víctima la posibilidad de un embarazo y, si ella lo solicita, administrar la Anticoncepción Oral de Emergencia (AOE)

**FLUJOGRAMA: MÓDULO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD DEL NIÑO/A Y ADOLESCENTE DEL HOSPITAL MARÍA AUXILIADORA**

19

INSTITUCIONES



## CENTRO DE SALUD MATERNO INFANTIL MANUEL BARRETO

**Dirección:** Esq. Av. Máximo Abril y Manuel Barreto S/N

**Teléfono:** 276 8015

**Horario de atención:** 24 horas del día (tres turnos).

Los puestos de salud son instituciones de nivel I-2 de atención del Ministerio de Salud - MINSA y brinda los servicios de Atención Médica, Obstetricia y asistencia Social. Está conformado por los siguientes Puestos de salud.

### PUESTO DE SALUD SAN FRANCISCO.

**Dirección:** Av. San Francisco de La Cruz Cda. 6 (altura CE) Urb.

Pamplona Alta

**Teléfono:** 2854219

**Horario de atención:** 8:00 am. a 2:00 pm.

### PUESTO DE SALUD. VIRGEN DEL BUEN PASO

**Dirección:** Av. Centenario parad. 14 sect. Virgen del Buen Paso

**Teléfono:** 2855967

**Horario de atención:** 8:00 am. a 2:00 pm.

### FUNCIONES:

#### Del Centro Materno Infantil:

- » Detección de las personas afectadas por la Violencia Basada en Género (VBG) - Aplicación de preguntas de tamizaje.
- » Detección de las personas con riesgo de deprimirse - aplicación de la escala SRQ (cuestionario)
- » Atención a la persona afectada (los casos de VBG serán atendidos como emergencia y consulta):

#### Centro Materno Infantil

**Manuel Barreto:** Institución de nivel I-4 de atención del MINSA.

- \* Médica.
- \* Psicológica
- \* Orientación y consejería

**En caso de violencia sexual:**

- » Descarte de infecciones de transmisión sexual (ITS), VIH.
- » Administran Antiretrovirales y
- » Anticoncepción Oral de Emergencia (AOE) para prevenir embarazo no deseado.
- » Derivación interna, a otros servicios
- » Derivación interna y a otros servicios de mayor resolución (Hospital María Auxiliadora)

**De los Puestos de Salud:**

- » Detección de las personas afectadas por la Violencia Basada en Género (VBG) - Aplicación de preguntas de tamizaje.
- » Detección de las personas con riesgo de deprimirse - aplicación de la escala SRQ (cuestionario)
- » Atención a la persona afectada:
  - \* Médica
  - \* Obstétrica
  - \* Orientación
- » Derivación a otros servicios - Centro Materno Infantil (CMI), hospital María Auxiliadora.

## CENTRO MATERNO INFANTIL OLLANTAY

**Dirección:** Av. Edilberto Ramos Sector Ollantay -Pamplona Alta.

**Teléfono:** 2850335.

**Horario de atención:** 24 horas del día (tres turnos).

Los puestos de salud son instituciones de nivel I-2 de atención del MINSA

### PUESTO DE SALUD LA RINCONADA

**Dirección:** Sector Rinconada Mz. T2 -Pamplona Alta

**Teléfono:** 2854570

**Horario de atención:** 8:00 am. a 2:00 pm.

### PUESTO DE SALUD JOSÉ MARÍA ARGUEDAS.

**Dirección:** AAHH. José María Arguedas Mz. F Lt. 1 - Local Comunal.

**Teléfono:** 2852519

**Horario de atención:** 8:00 am. a 2:00 pm.

### PUESTO DE SALUD. LEONCIO PRADO

**Dirección:** San Martin. Mz. I10 Lote 10 AAHH. Leoncio Prado -Pamplona Alta

**Teléfono:** 2857051

### PUESTO DE SALUD 05 DE MAYO:

**Dirección:** Jr. Libertad s/n Mz. A6 AAHH. Pamplona Alta

**Teléfono:** 2853628

**Horario de atención:** 8:00 am. a 2:00 pm.

### FUNCIONES:

#### Del Centro Materno Infantil:

- » Detección de las personas afectadas por la Violencia Basada en Género (VBG) - Aplicación de preguntas de tamizaje.

#### Centro Materno Infantil

**Ollantay:** Institución de nivel I-3 de atención del MINSA.

- » Detección de las personas con riesgo de deprimirse - aplicación de la escala SRQ (cuestionario)
- » Atención a la persona afectada (los casos de VBG serán atendidos como emergencia y consulta):
  - \* Médica
  - \* Obstétrica
  - \* Orientación

**En caso de violencia sexual:**

- » Descarte de infecciones de transmisión sexual (ITS), VIH.
- » Administran Antiretrovirales y
- » Anticoncepción Oral de Emergencia (AOE) para prevenir embarazo no deseado.
- » Derivación interna, a otros servicios
- » Derivación interna y a otros servicios de mayor resolución (Hospital María Auxiliadora)

**De los Puestos de Salud:**

- » Detección de las personas afectadas por la Violencia Basada en Género (VBG) - Aplicación de preguntas de tamizaje.
- » Detección de las personas con riesgo de deprimirse - aplicación de la escala SRQ (cuestionario)
- » Atención a la persona afectada:
  - \* Médica
  - \* Obstétrica
  - \* Orientación
- » Derivación a otros servicios - Centro Materno Infantil (CMI), hospital María Auxiliadora.

## CENTRO MATERNO INFANTIL LEONOR SAAVEDRA

**Dirección:** Av. Torres Paz Cdra. 1 esq. Av. Los Héroes Cdra. 4

**Teléfono:** 4503113

**Horario de atención:** 24 horas del día.

### PUESTO DE SALUD JESÚS PODEROZO

**Dirección:** Esq. Cdra. Los Héroes de San Juan y Puente Atocono

**Teléfono:** 4502516

**Horario de atención:** de 8:00 am a 2:00 pm

### PUESTO DE SALUD 06 DE JULIO

**Dirección:** Av. Paradero 14 Ruta B S/N Urb. Magisterial delante del hogar taller M.

**Teléfono:** 2754668

**Horario de atención:** 8:00 am. a 2:00 pm.

### FUNCIONES:

#### Del Centro Materno Infantil:

- » Detección de las personas afectadas por la Violencia Basada en Género (VBG) - Aplicación de preguntas de tamizaje.
- » Detección de las personas con riesgo de deprimirse - aplicación de la escala SRQ (cuestionario)
- » Atención a la persona afectada (los casos de VBG serán atendidos como emergencia y consulta):
  - \* Médica
  - \* Obstétrica
  - \* Orientación

#### En caso de violencia sexual:

- » Descarte de infecciones de transmisión sexual (ITS), VIH.
- » Administran Antirretrovirales y

#### Centro Materno Infantil

**Leonor Saavedra:** Institución de nivel I-4 de atención del MINSA.

- » Anticoncepción Oral de Emergencia (AOE) para prevenir embarazo no deseado.
- » Derivación interna, a otros servicios
- » Derivación interna y a otros servicios de mayor resolución (Hospital María Auxiliadora)

**De los Puestos de Salud:**

- » Detección de las personas afectadas por la Violencia Basada en Género (VBG) - Aplicación de preguntas de tamizaje.
- » Detección de las personas con riesgo de deprimirse - aplicación de la escala SRQ (cuestionario)
- » Atención a la persona afectada:
  - \* Médica
  - \* Obstétrica
  - \* Orientación
- » Derivación a otros servicios - Centro Materno Infantil (CMI), hospital María Auxiliadora.

## CENTRO DE SALUD VILLA SAN LUIS

**Dirección:** Av. Villa Solidaridad S/N Mz. H7 Lt. 0

**Teléfono:** 2851545

**Horario:** 8:00 am a 6:00 pm.

### PUESTO DE SALUD BRILLANTES

**Dirección:** Prolongación A. San juan con AV Los héroes S/N Pamplona Alta (a una cuadra de pista nueva)

**Correo:** pselbrillante1@gmail.com

**Teléfono:** 2854053

**Horario de atención:** 8:00 am. a 2:00 pm.

### PUESTO DE SALUD 12 DE NOVIEMBRE

**Dirección:** Av. Las Américas S/N sector 12 de Noviembre

**Teléfono:** 2853560

**Horario:** 8:00 am a 2:00 pm.

### FUNCIONES:

#### Del Centro de Salud:

- » Detección de las personas afectadas por la Violencia Basada en Género (VBG) - Aplicación de preguntas de tamizaje.
- » Detección de las personas con riesgo de deprimirse - aplicación de la escala SRQ (cuestionario)
- » Atención a la persona afectada (los casos de VBG serán atendidos como emergencia y consulta):
  - \* Médica
  - \* Psicológica
  - \* Orientación y consejería

#### En caso de violencia sexual:

- » Descarte de infecciones de transmisión sexual (ITS), VIH.
- » Administran Antirretrovirales
- » Anticoncepción Oral de Emergencia (AOE) para prevenir embarazo no deseado.
- » Derivación interna, a otros servicios
- » Derivación interna y a otros servicios de mayor resolución (Hospital María Auxiliadora)

#### Centro Materno Infantil

**Villa San Luis:** Institución de nivel I-2 de atención del MINSA.

**De los Puestos de Salud:**

- » Detección de las personas afectadas por la Violencia Basada en Género (VBG) - Aplicación de preguntas de tamizaje.
- » Detección de las personas con riesgo de deprimirse - aplicación de la escala SRQ (cuestionario)
- » Atención a la persona afectada:
  - \* Médica
  - \* Obstétrica
  - \* Orientación
- » Derivación a otros servicios: Hospital María Auxiliadora.

## CENTRO MATERNO INFANTIL TRÉBOL AZUL

**Dirección:** Calle Grau s/n Mz.L Av. Prolong. Cesar Canevaro Alt.9  
AAHH TRA

**Teléfono:** 4660816

**Horario:** 24 horas del día.

### PUESTO DE SALUD RICARDO PALMA.

**Dirección:** Calle 5 s/n Asoc. Ricardo Palma entre Av. M.

**Teléfono:** 2800377

**Horario:** 8:00 am a 2:00 pm.

### PUESTO DE SALUD SANTA ÚRSULA

**Dirección:** Mz. G Lote. 17 Sta. Úrsula Coop. Sta. Úrsula

**Teléfono:** 2800386

**Horario:** 8:00 am a 2:00 pm.

### PUESTO DE SALUD LADERAS DE VILLA

**Dirección:** Prolongación Miguel Iglesias Av. 2

**Teléfono:** 2800198

**Horario:** 8:00 am a 2:00 pm.

### PUESTO DE SALUD PAMPAS DE SAN JUAN

**Dirección:** Av. Pedro Silva Cdra. 8 s/n.

**Teléfono:** 4508370

**Horario:** 8:00 am a 2:00 pm.

### FUNCIONES:

#### Del Centro Materno Infantil:

- » Detección de las personas afectadas por la Violencia Basada en Género (VBG) - Aplicación de preguntas de tamizaje.
- » Detección de las personas con riesgo de deprimirse - aplicación de la escala SRQ (cuestionario)
- » Atención a la persona afectada (los casos de VBG serán atendidos como

#### Centro Materno Infantil

**Trébol Azul:** Institución de nivel I-4 de atención del MINSA.

emergencia y consulta):

- \* Médica
- \* Psicológica
- \* Orientación y consejería

**En caso de violencia sexual:**

- » Descarte de infecciones de transmisión sexual (ITS), VIH.
- » Administran Antiretrovirales
- » Anticoncepción Oral de Emergencia (AOE) para prevenir embarazo no deseado.
- » Derivación interna, a otros servicios
- » Derivación interna y a otros servicios de mayor resolución (Hospital María Auxiliadora)

**De los Puestos de Salud:**

- » Detección de las personas afectadas por la Violencia Basada en Género (VBG) - Aplicación de preguntas de tamizaje.
- » Detección de las personas con riesgo de deprimirse - aplicación de la escala SRQ (cuestionario)
- » Atención a la persona afectada:
  - \* Médica
  - \* Obstétrica
  - \* Orientación
- » Derivación a otros servicios: CMI, Hospital María Auxiliadora.

## CENTRO DE SALUD SAN JUAN

**Dirección:** Psje. San Juan S/N Zona A (Junto comisaria SJM)

**Teléfono:** 4660816

**Horario:** 12 horas del día (8am. 8pm.).

### PUESTO DE SALUD VALLE SHARON.

**Dirección:** Ese. De los Alelís y Cipreses s/n Valle Sharon.

**Teléfono:** 4661154

**Horario:** 8:00 am a 2:00 pm.

### PUESTO DE SALUD VILLA SOLIDARIDAD

**Dirección:** Mz. F Lt. A Urb. Ah Villa Solidaridad Local Multiusos

**Teléfono:** 2767961

**Horario:** 8:00 am a 2:00 pm

### PUESTO DE SALUD EL PARAÍSO

**Dirección:** Calle L. lote 6 y 7 Mz. H, AAHH Paraíso.

**Teléfono:** 2816093

**Horario:** 8:00 am a 2:00 pm.

### PUESTO DE SALUD HÉROES DEL PACÍFICO

**Dirección:** Av. Pacífico HI Mz. Q lote s/n Pacífico Pampas.

**Teléfono:** 4500962

**Horario:** 8:00 am a 2:00 pm

## FUNCIONES:

### Del Centro Materno Infantil:

- » Detección de las personas afectadas por la Violencia Basada en Género (VBG) - Aplicación de preguntas de tamizaje.
- » Detección de las personas con riesgo de deprimirse - aplicación de la escala SRQ (cuestionario)
- » Atención a la persona afectada (los casos de VBG serán atendidos como

**Centro de salud San Juan:** Institución de nivel I-2 de atención del MINSA.

emergencia y consulta):

- \* Médica
- \* Psicológica
- \* Orientación y consejería

**En caso de violencia sexual:**

- » Descarte de infecciones de transmisión sexual (ITS), VIH.
- » Administran Antiretrovirales
- » Anticoncepción Oral de Emergencia (AOE) para prevenir embarazo no deseado.
- » Derivación interna, a otros servicios
- » Derivación interna y a otros servicios de mayor resolución (Hospital María Auxiliadora)

**De los Puestos de Salud:**

- » Detección de las personas afectadas por la Violencia Basada en Género (VBG) - Aplicación de preguntas de tamizaje.
- » Detección de las personas con riesgo de deprimirse - aplicación de la escala SRQ (cuestionario)
- » Atención a la persona afectada:
  - \* Médica
  - \* Obstétrica
  - \* Orientación
- » Derivación a otros servicios: CMI, Hospital María Auxiliadora.



## 4. MINISTERIO DEL INTERIOR

### DIRECCIÓN DE FAMILIA PARTICIPACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA - PNP

#### **COMISARÍA DE LA FAMILIA:**

**Dirección:** Av. Tomás Guzmán con Av. Pedro Silva - Costado de la telefónica

**Teléfono:** 5824148

**Horario:** las 24 horas del día

#### **FUNCIONES:**

- » Informar sobre el trámite de denuncia.
- » Recibir las denuncias por violencia familiar y entregar la copia de la denuncia y atestado policial a la persona denunciante.
- » Realizar las investigaciones que correspondan al caso e informa sobre derechos y el trámite a seguir.
- » Brindar las garantías necesarias a las víctimas, en caso lo soliciten
- » Elaborar y entregar el oficio para que evalúe un médico legista o un psicólogo, según la violencia sufrida.
- » Citar a declarar al agresor (Notificaciones)
- » Elaborar un Atestado Policial (informe), y remitirlo al Fiscal de Familia. El Atestado es enviado a la Fiscalía Penal cuando la violencia produce lesiones que requieren más de 10 días de atención, según el certificado médico legal.

La Policía Nacional del Perú es una institución del Estado que está obligada a la atención de casos de violencia familiar y sexual.

## COMISARIA PAMPLONA 1

**Dirección:** Sector los laureles

**Teléfono:** 2854012

**Horario:** las 24 horas del día de y noche)

### FUNCIONES:

- » Recibir las denuncias por violencia familiar y puedes dar una copia cuando se le solicita.
- » Realizar las investigaciones que correspondan al caso e informar sobre derechos y el trámite a seguir.
- » Brindar las garantías necesarias a las víctimas, en caso lo soliciten
- » Elaborar y entrega el oficio para que evalúe un médico legista o un psicólogo, según la violencia sufrida.
- » Citar a declarar al agresor (Notificaciones).
- » Elaborar un Atestado Policial (informe), y remitirlo al Fiscal de Familia. El Atestado es enviado a la Fiscalía Penal cuando la violencia produce lesiones que requieren más de 10 días de atención, según el certificado médico legal.
- » Informar sobre derechos y servicios públicos.
- » Fortalecer las organizaciones de prevención de la violencia familiar.
- » Participar en Mesas de concertación y planes locales de seguridad.

## COMISARIA PAMPLONA 2

**Dirección:** Prolongación Edilberto Ramos Sector la Rinconada

**Teléfono:** 2856498

**Horario:** las 24 horas del día

### **FUNCIONES:**

- » Recibir las denuncias por violencia familiar y puedes dar una copia cuando se le solicita.
- » Realizar las investigaciones que correspondan al caso e informar sobre derechos y el trámite a seguir.
- » Brindar las garantías necesarias a las víctimas, en caso lo soliciten
- » Elaborar y entrega el oficio para que evalúe un médico legista o un psicólogo, según la violencia sufrida.
- » Citar a declarar al agresor (Notificaciones).
- » Elaborar un Atestado Policial (informe), y remitirlo al Fiscal de Familia. El Atestado es enviado a la Fiscalía Penal cuando la violencia produce lesiones que requieren más de 10 días de atención, según el certificado médico legal.
- » Informar sobre derechos y servicios públicos.
- » Fortalecer las organizaciones de prevención de la violencia familiar.
- » Participar en Mesas de concertación y planes locales de seguridad.

## COMISARÍA SAN JUAN

**Dirección:** Pasaje San juan (Costado del centro de Salud San Juan)

**Teléfono:** 2763079

**Horario:** las 24 horas del día

### FUNCIONES:

- » Recibir las denuncias por violencia familiar y puedes dar una copia cuando se le solicita.
- » Realizar las investigaciones que correspondan al caso e informar sobre derechos y el trámite a seguir.
- » Brindar las garantías necesarias a las víctimas, en caso lo soliciten
- » Elaborar y entrega el oficio para que evalúe un médico legista o un psicólogo, según la violencia sufrida.
- » Citar a declarar al agresor (Notificaciones).
- » Elaborar un Atestado Policial (informe), y remitirlo al Fiscal de Familia. El Atestado es enviado a la Fiscalía Penal cuando la violencia produce lesiones que requieren más de 10 días de atención, según el certificado médico legal.
- » Informar sobre derechos y servicios públicos.
- » Fortalecer las organizaciones de prevención de la violencia familiar.
- » Participar en Mesas de concertación y planes locales de seguridad.

## COMISARÍA LADERAS DE VILLA

**Dirección:** Calle 10, Urb. Laderas de Villa

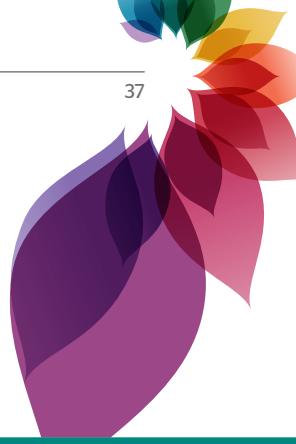
**Teléfono:** 2926515

**Horario:** las 24 horas del día

### FUNCIONES:

- » Recibir las denuncias por violencia familiar y puedes dar una copia cuando se le solicita.
- » Realizar las investigaciones que correspondan al caso e informar sobre derechos y el trámite a seguir.
- » Brindar las garantías necesarias a las víctimas, en caso lo soliciten
- » Elaborar y entrega el oficio para que evalúe un médico legista o un psicólogo, según la violencia sufrida.
- » Citar a declarar al agresor (Notificaciones).
- » Elaborar un Atestado Policial (informe), y remitirlo al Fiscal de Familia. El Atestado es enviado a la Fiscalía Penal cuando la violencia produce lesiones que requieren más de 10 días de atención, según el certificado médico legal.
- » Informar sobre derechos y servicios públicos.
- » Fortalecer las organizaciones de prevención de la violencia familiar.
- » Participar en Mesas de concertación y planes locales de seguridad.

# 5. GOBERNACIÓN



**Dirección:** Miguel Iglesias 550 SJM.

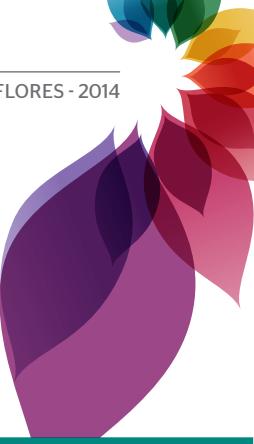
**Teléfono:** 984768754

**Horario de atención:** 9:00 am. a 1:00 pm. 2:00 pm. a 5:00 pm

## FUNCIONES

- » Tramita y registra las denuncias de la ciudadanía sobre atentados contra los derechos humanos, velando por su atención inmediata.
- » Otorga garantías personales.
- » Coordina y participa en el ámbito de su competencia con las autoridades pertinentes la realización de campañas y operativos destinados a prevenir aquellos actos que contravengan las leyes del estado.
- » Organizar el registro de las organizaciones de autodefensa existentes.
- » Recibe las quejas y demandas de la población y derivarlas a los órganos del estado competentes a efectos que ahí sean atendidos.
- » Vela por la correcta prestación de servicios públicos en general.
- » Promueve la identidad nacional.
- » Participar en los comités de seguridad ciudadana, promoviendo la participación y organización de la ciudadanía en coordinación con las autoridades.
- » Cuenta con el apoyo de la Policía Nacional del Perú, para cumplir sus funciones.

**Gobernación** es la instancia gubernamental que de acuerdo a nuestro ordenamiento jurídico representa a la máxima autoridad administrativa (Presidente del Perú), y por consiguiente con la facultad otorgada para participar en toda las acciones del gobierno fiscalizando, integrando al pueblo con el Estado. Su presupuesto depende del ministerio del interior.



## 6. MINISTERIO PÚBLICO

### FISCALÍA PROVINCIAL CIVIL Y DE FAMILIA DE SJM

**Dirección:** Av. San Juan 717 4to piso frente al colegio Maristas  
San juan de Miraflores

**Teléfono:** 3565018

**Horario de atención:** 8:00 am. a 4:15 pm.

#### FUNCIONES

- » Recibir denuncias.
- » Dicta medidas de protección a solicitud de la víctima
- » Ordenar que la víctima pase por el médico legal.
- » Si hay heridas graves, envía a la víctima a un establecimiento de salud
- » Formalizar demanda de violencia familiar para que lo derive al juzgado especializado de Familia.
- » Da trámite a las peticiones que se formulen verbalmente o por escrito en forma directa por la víctima de violencia

### FISCALÍA PROVINCIAL PENAL DE SJM

**Dirección:** Avenida cesar Canevaro 332 (1ra y 2da fiscalía) y en Av. San Juan 717 frente a IE Maristas (3ra fiscalía)

**Teléfono:** 2767115

**Horario de atención:** 8:00 am a 4:15pm.

**El Ministerio Público:** Es el organismo autónomo del Estado que tiene como funciones principales la defensa de la legalidad, los derechos ciudadanos y los intereses públicos, la representación de la sociedad en juicio, para los efectos de defender a la familia, a los menores e incapaces y el interés social, así como para velar por la moral pública; la persecución del delito y la reparación civil.

## FUNCIONES

- » Registra la denuncia verbal o escrita de parte de la mujer o cualquier persona o familiar.
- » Dictamina medidas de protección para la mujer en situación de violencia
- » Investiga los hechos de violencia.
- » Interpone la demanda, culminada la investigación, ante el Juez de familia.
- » Interpone la demanda, ante el Juzgado en lo Penal, si las lesiones sufridas por la víctima son tipificadas como delito, según el informe médico legal, quien determina que las lesiones producto de la violencia, producen más de 10 días de incapacidad: violencia sexual.

## INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL

**Dirección:** Av. San Juan 717 (1ºy 2º piso) SJM

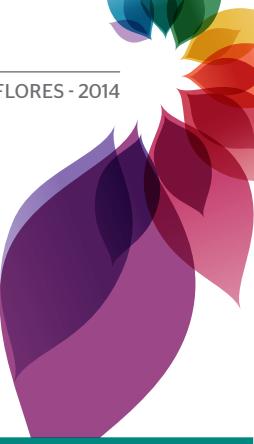
**Teléfono:** 3564751

**Horario de atención:** 8:00 am a 4:00 pm.

## FUNCIONES

**Instituto de Medicina Legal Lima Sur**, es un órgano de apoyo del sistema de fiscales, que reúne todos los conocimientos de la medicina que son útiles a la administración de justicia.

- » Realiza examen de integridad física.
- » Elabora informe de los daños físicos y/o psicológicos
- » Emite el certificado médico legal e informe psicológico.
- » Tiene por misión el brindar asesoría técnica forense que requieran la función Fiscal, Judicial y otros que colaboren en la administración de Justicia.
- » Pericia (Evaluación) Psicológica
- » Cámara GESEL
- » Evaluación Psicosomática (Niñas/os).



# 7. PODER JUDICIAL

## JUZGADO ESPECIALIZADO DE FAMILIA

**Dirección:** Av. Los Héroes cuadra 6 ex Municipalidad

**Horario de atención:** 8 am 4:15 pm.

### FUNCIONES

- » Determina si ha existido o no violencia
- » Realiza audiencia única (Citan a ambas personas, tanto a la mujer violentada como al agresor).
- » Dicta Sentencia, donde establece las medidas de protección: retiro del agresor del hogar, la suspensión temporal de la cohabitación (vivir juntos), el cese e impedimento de nuevos hechos de violencia, entre otros.
- » Además de la reparación del daño y tratamiento psicológico a las partes (tanto a la mujer como al agresor)

## JUZGADO DE PAZ LETRADO

**Dirección:** Canevaro Cuadra 9 Mz. L lote 16 Modulo Trebol Azul

**Teléfono:** 4661800

**Horario de atención:** 8:00 am a 4:15pm.

### FUNCIONES

- » Procede sólo ante la violencia física y cuando las lesiones son menores a 10 días de atención facultativa, según el certificado médico legal.

- » Realiza una audiencia de esclarecimiento de hechos, toma las declaraciones de ambas partes (mujer agredida y agresor) y otras pruebas.
- » Sentencia: Sanciona al agresor y dictamina medidas de protección.

## JUZGADO ESPECIALIZADO EN LO PENAL

**Dirección:** Av. Valentín Espejo 602 SJM

**Teléfono:** 4508484

**Horario de atención:** 8:00 am a 4:15pm.

### FUNCIONES

- » Abren instrucción de los hechos tipificados como delitos.
- » Dictará medidas cautelares: (Ley de Violencia Familiar No. 26260) y según la gravedad podrá detener el agresor.
- » El juez evaluará los hechos.
- » Sentencia:
  - » Si la víctima es mayor de edad: sentencian al agresor.
  - » Si la víctima es menor de edad: emite informe final a sala especializada en lo penal superior.



## 8. MINISTERIO DE EDUCACIÓN

### UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL NO. 1 (UGEL) E INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

**Dirección:** Calle los Ángeles s/n Pamplona Baja- San Juan de Miraflores

**Teléfono:** 719-1895

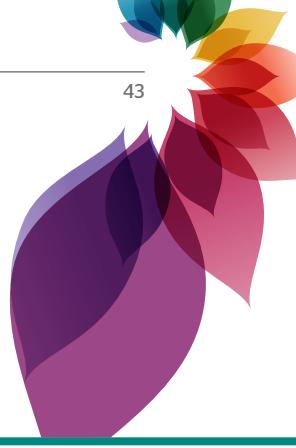
**Correo:** ugel01ls@gmail.com

**Horario de atención:** 8:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 4:00 pm.

#### FUNCIONES

- » Desarrolla acciones de prevención, en coordinación y articulación, con madres y padres de familia, organizaciones locales, DEMUNA, Centro de Salud, Comisaría y Fiscalía de Familia del distrito.
- » Identifica casos de violencia.
- » Comunica a la madre y/o el padre o tutor de la/el adolescente afectado.
- » Cuando el presunto agresor es un docente o personal administrativo de la IE, el Director comunica el hecho a la UGEL
- » Director del IE realiza la denuncia, si los padres de familia o familiares cercanos no lo hacen.
- » Directores/as y docentes brindan orientación y hacen seguimiento de los casos.

# 9. SOCIEDAD CIVIL



## CASA DEL BIEN-ESTAR

**Dirección:** Av. Central, cuadra 6, Mz. C-“, Lote 6 Sector Miguel Grau- Pamplona Alta (Frente al CEOPA).

**Teléfono:** 2856014

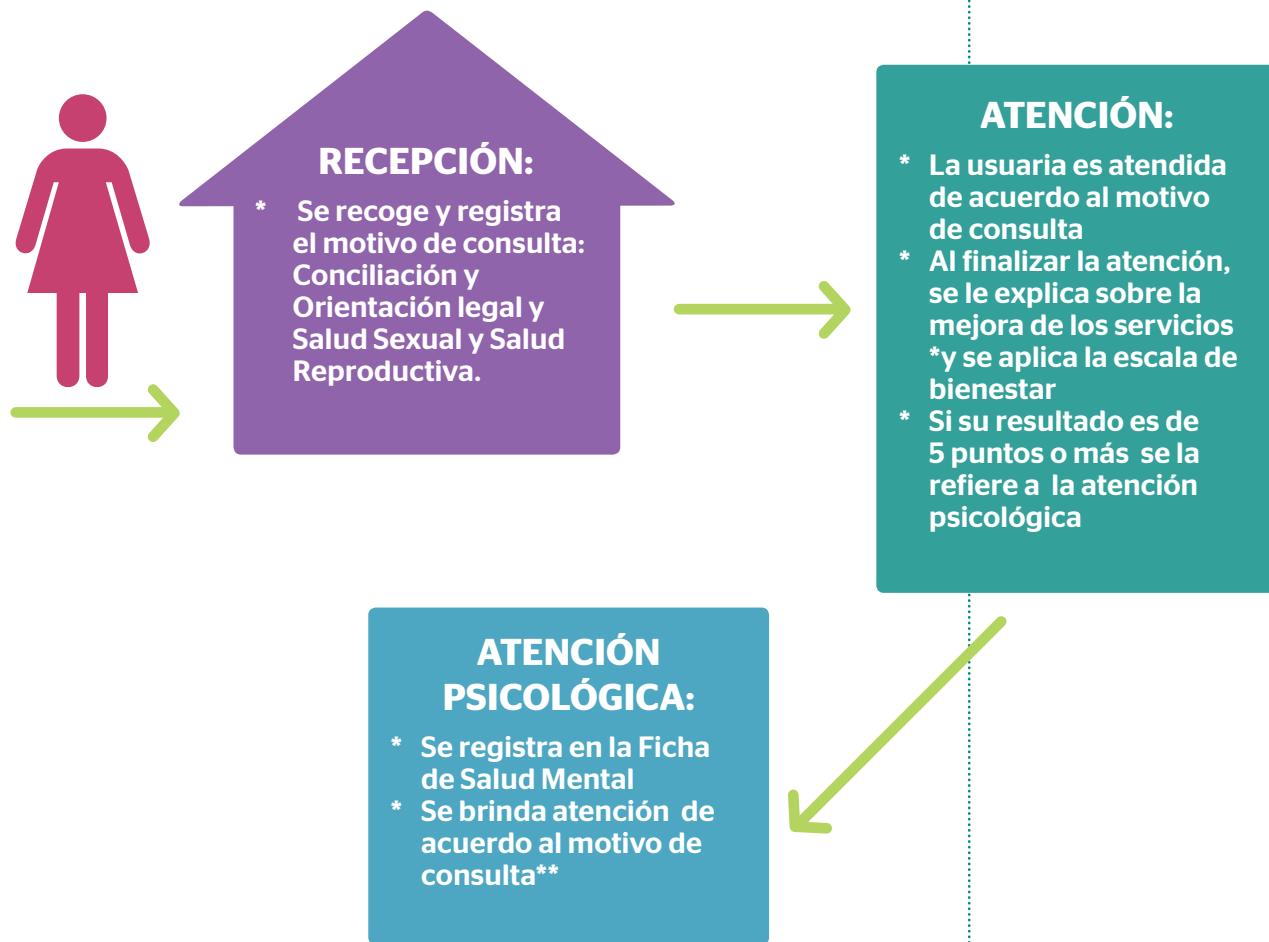
**Horario de atención:** lunes a viernes de 9:00 am a 2:00 pm y de 2:00 pm a 7:00 pm.

### FUNCIONES

**Casa del Bien-estar,** es un espacio de servicios múltiples de calidad organizado por mujeres para las mujeres y comunidad en general a cargo de las Promotoras de salud, Orientadoras legales y los equipos profesionales del Movimiento Manuela Ramos, siendo su objetivo que las mujeres desarrollen su capacidad y fortaleza individual y colectiva para ejercer sus derechos en sus relaciones familiares, y obtener una mejora en la calidad de su salud sexual y reproductiva.

- » Atención de la salud a la comunidad especialmente en salud sexual y reproductiva. Para esto cuenta con atención en: control prenatal, planificación familiar, despistaje del cáncer ginecológico (papanicolaou y autoexamen de mamas, infecciones de transmisión sexual), consulta médica general.
- » Informa y difunde los derechos de las mujeres, haciendo énfasis en el derecho al bienestar, una vida sin violencia y Derecho a la salud sexual y reproductiva.
- » Orientación en temas de salud sexual y reproductiva, salud mental.
- » Tamizaje de violencia y del estado emocional de las mujeres y adolescentes.
- » Asesoría sobre la temática de violencia familiar, abuso sexual
- » Acompañamiento y seguimiento de casos que denuncian la violencia.
- » Participan de acciones de vigilancia ciudadana e incidencia en políticas públicas que benefician a las mujeres.
- » Participan en espacios de concertación y trabajo articulado que velan por los derechos de las mujeres, adolescentes y niñas/os.

## Flujograma de Atención del Bienestar de las mujeres en la Casa del Bien-estar Pamplona Alta

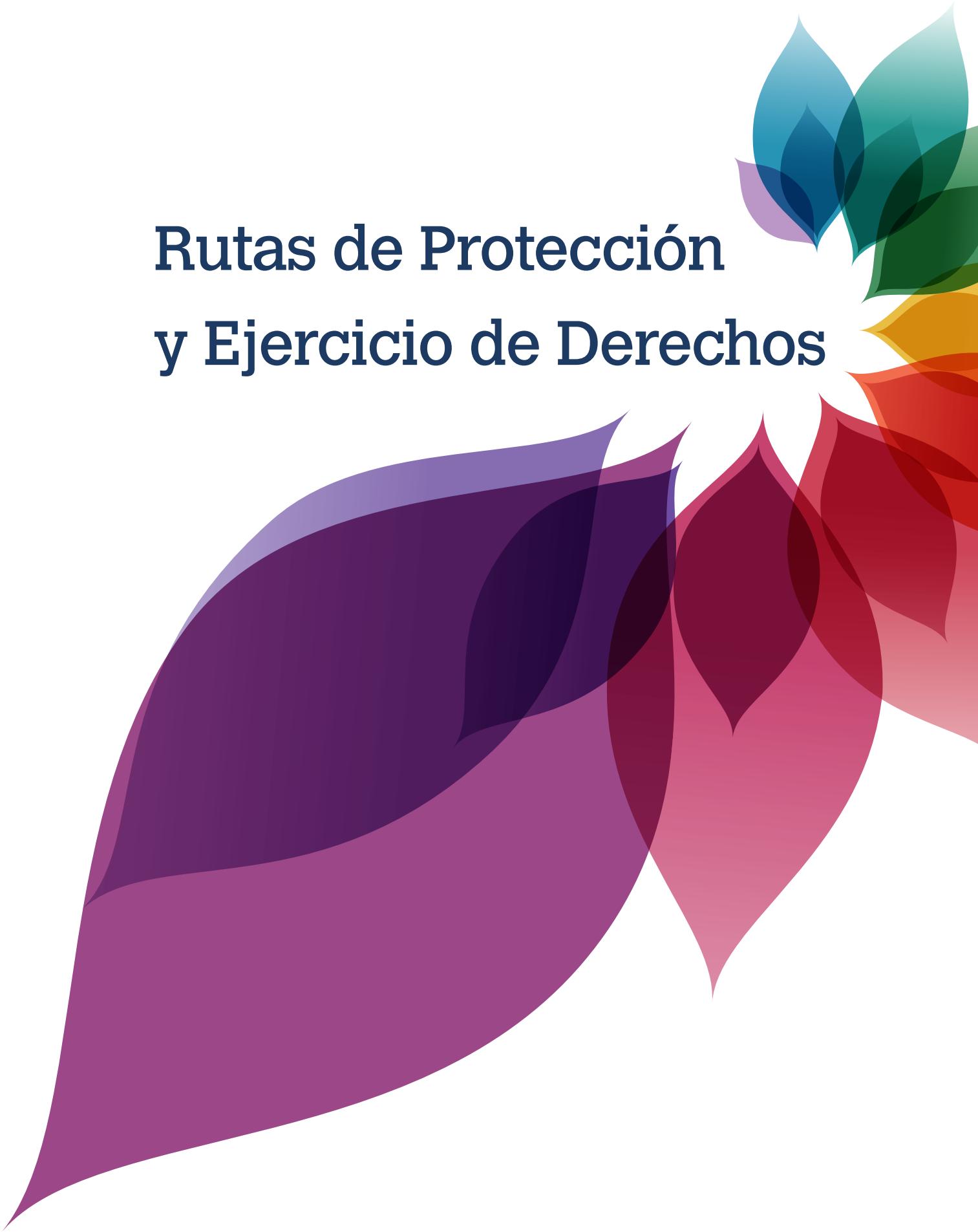


### Nota:

\*La integración a los servicios de la atención del bien estar emocional de las mujeres

\*\* Sea orientación/consejería, intervención en crisis o psicoterapia

# Rutas de Protección y Ejercicio de Derechos





## Paso: 2

### Paso: 1

**Si vives violencia o estas en riesgo de violencia de género no te calles, no te aisles, no te sientas culpable**

**BUSCA AYUDA porque tienes derecho**

- atender tu salud: emocional, física y social
- una Vida Libre de Violencia.
- Ser valorada por lo que eres y haces.
- Relaciones de igualdad entre hombres y mujeres recreación y descanso
- Denunciar la violencia
- Información clara, sencilla .
- A tomar decisiones

#### Acude a las Redes de Apoyo de tu Comunidad

- Familia, vecinas/os, amigas/os.
- Comité del Vaso de Leche
- Comedores parroquiales
- Comedores Populares
- Orientadoras legales
- Promotoras de salud
- Facilitadoras en Acción
- Parroquia,
- Gobernación

Informate para que decidas a qué servicios y donde acudir requerir:

#### Orientación Psicológica :

##### Dónde:

- Centro Emergencia Mujer (CEM)
- Establecimientos de Salud del MINSA y EsSALUD (sólo si eres asegurada)
- DEMUNA

#### Orientación legal:

##### Dónde:

- CEM
- DEMUNA
- Defensoría del Pueblo
- Facilitadoras/es en Acción
- Orientadoras legales

#### Orientación:

##### Dónde:

- Establecimientos
- Hospital (Módulo infantil y)
- Centros Ollantay Manuel Villa Saavedra Trebolalí
- Centro de Saavedra
- Puestos Rinconada

- Te informarán sobre: los efectos de la Violencia en tu Salud Mental, el riesgo en el que te encuentras, formas de Prevenirlas y como protegerte.

- Te informarán que tienes Derecho a una vida libre de violencia .
- Que existen Instituciones donde denunciar.

- Te informa una Sal derecho derecho



MUNICIPALIDAD DE  
SAN JUAN DE  
MIRAFLORES



PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

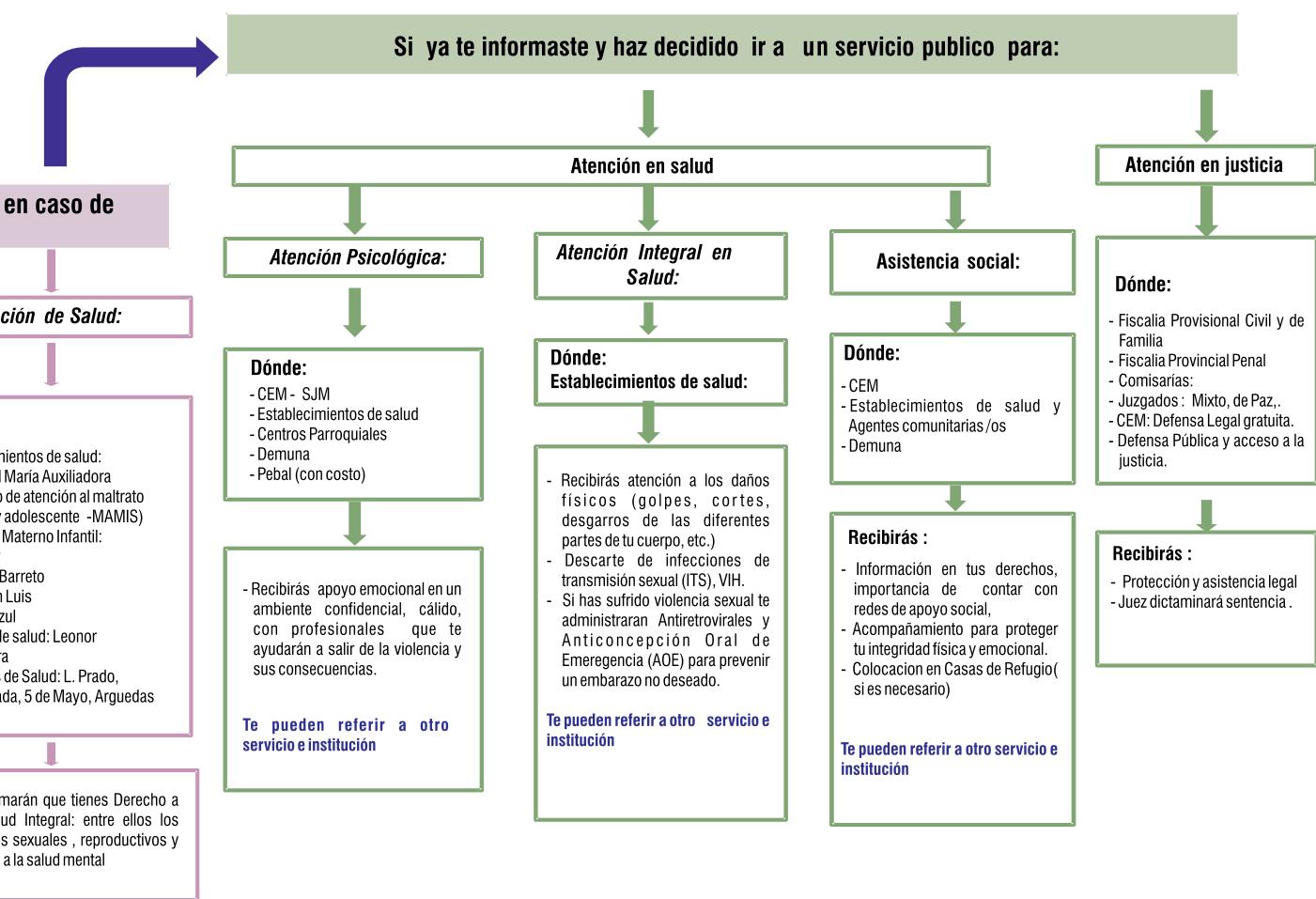


PERÚ

Ministerio  
de Salud

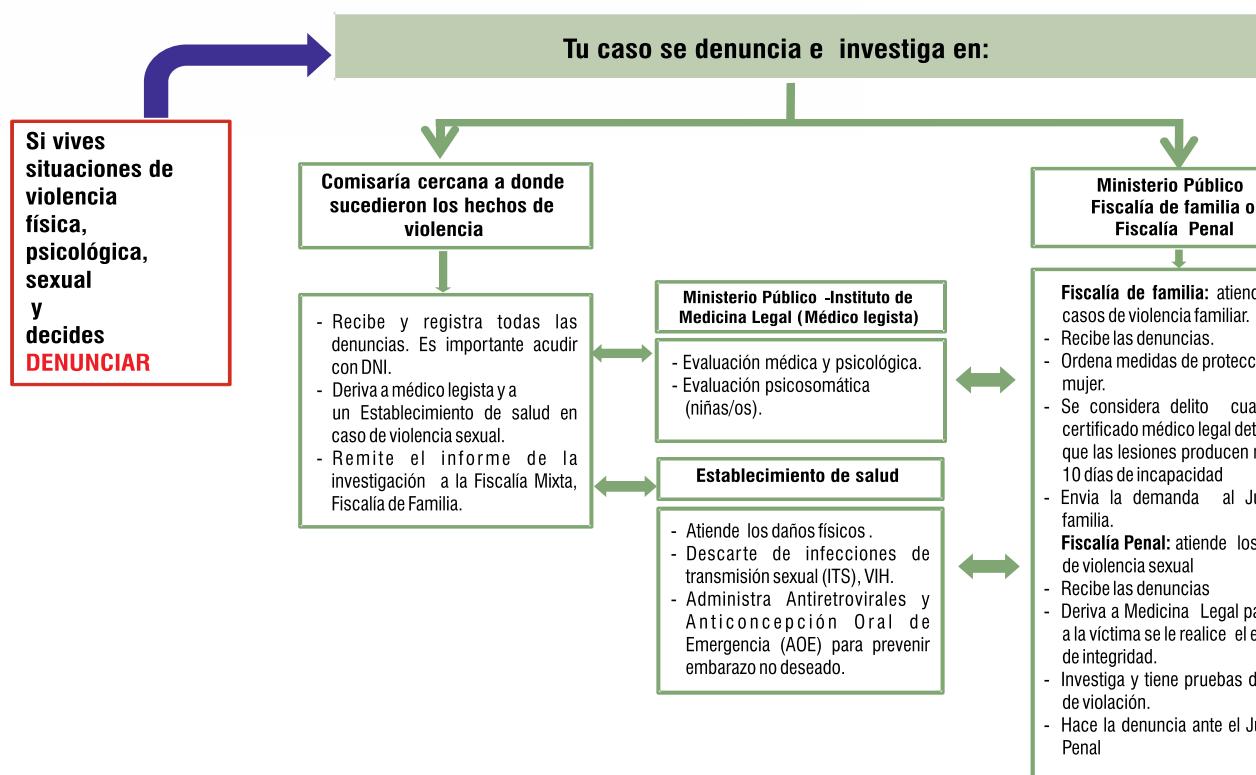
# Rutas de Protección de Derechos Para las Mujeres en Situaciones de Violencia Familiar y Sexual

## Paso: 3





## Paso: 1



**Es obligación de las instituciones públicas**



MUNICIPALIDAD DE  
**SAN JUAN DE**  
MIRAFLORES



PERÚ

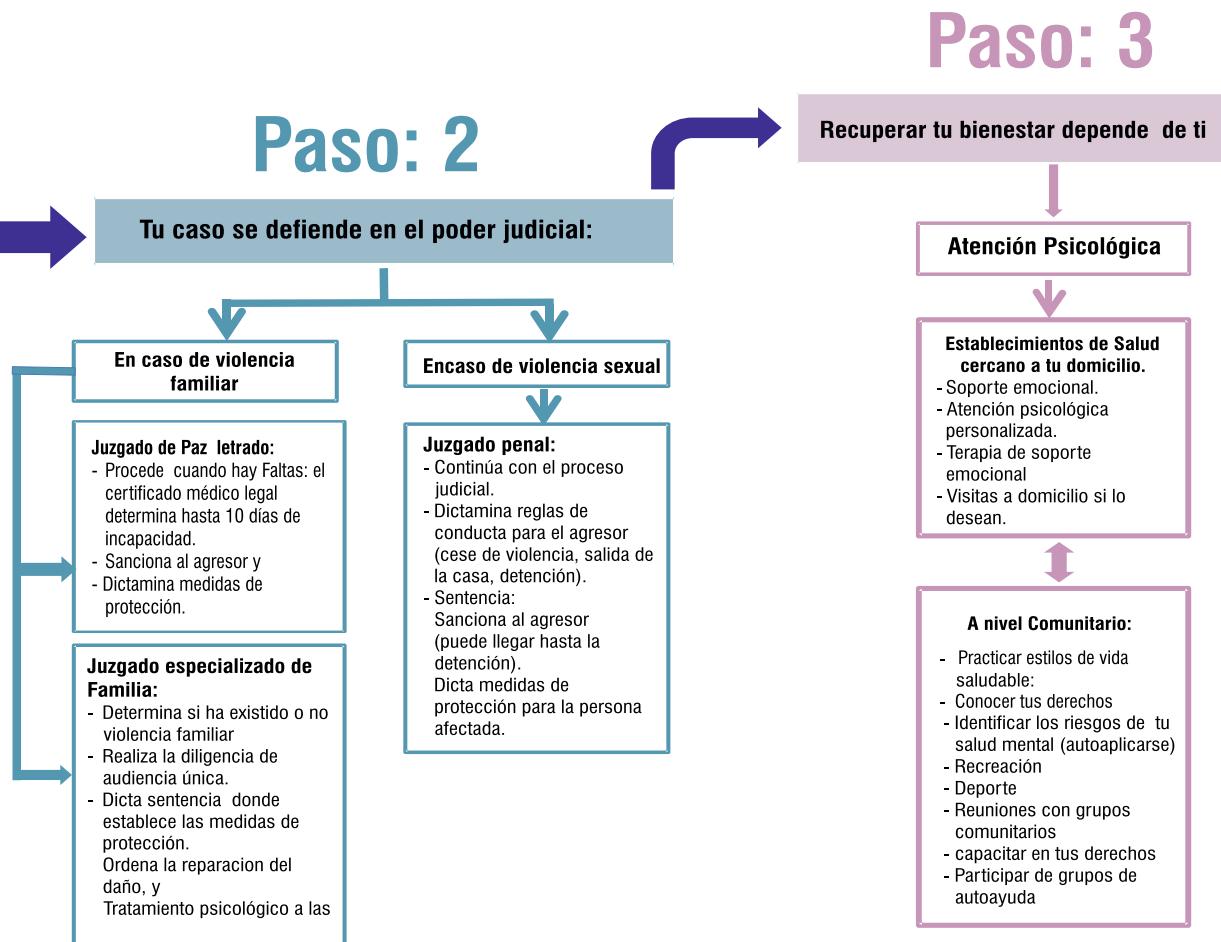
Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables



PERÚ

Ministerio  
de Salud

## Ruta para Ejercer tu Derecho al Bienestar Emocional y a Una Vida Libre de Violencia



cas, atender en forma oportuna y gratuita





# PARTICIPANTES



**PARTICIPARON EN SU ELABORACIÓN:**

Médico Sandra Yucra Serrano	Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad distrital de San Juan de Miraflores-SJM
Ricardo Casanova Velasquez	Seguridad Ciudadana
Lic. Jesús Chang Ramos	wINABIF
Lic. Ana Duran Huayllani	Centro Emergencia Mujer
Obst. Sulma Terrazas Felix	Red de Salud San Juan de Miraflores y Villa María del Triunfo - JM-VMT
María Roman Plata	Red de Salud San Juan de Miraflores y Villa María del Triunfo - JM-VMT
Abog. Ulises Cipriano Lovaton Yanayaco	Ministerio Publico
Abog. Victor Raúl De La Torre	Ministerio Publico
Lic. Percy Tapia Vargas	Defensoría del Pueblo
Abog. Victor Merino Oliva	Ministerio de Justicia-Defensa Pública
PNP. Hildebrando Delgado Prado	Comisaría de San Juan
Sub of. PNP Marco Alfaro	Comisaria de San Juan

Tc. Inés Villafuerte Barreto	Comisaría de Familia SJM
Lic. Bertha Garcia Cossio	Pebal Inmaculada
Lic. Pablo Siguas Pizarro	Coordinador Adulto Mayor de SJM.
Lic. Monica Puello Martínez	Casa de la Sonrisa- CESVI
Lic. Julia Rivera Córdova	Casa de la Sonrisa - CESVI
Lic. Katy Mallqui	Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán
Fidencia Rojas Penadillo	Movimiento Manuela Ramos
Esther Muñoz Lozano	Movimiento Manuela Ramos



MUNICIPALIDAD DE  
**SAN JUAN DE  
MIRAFLORES**



PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Dirección de Red de Salud  
VES Lurín Pachacamac Pucusana



**Manuela Ramos**  
Una apuesta por la Igualdad  
*35 años*

CON EL AUSPICIO DE:



UNIÓN EUROPEA